Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/17 de fecha 02 de noviembre de 2017

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-005/17

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 43/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 69/15 Y OTROS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HC".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 443/17, de fecha 20 de octubre de 2017, de la Oficina de Coordinación - DOP, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 23 de octubre de 2017, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, inherente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 43/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 69/15 Y OTROS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HC"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 14 de octubre de 2016, identificada como Expedientes NOT-7124-2016-000004 y NOT-1151-2016-000059, la Sección de Planificación de Suministros de Salud, del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 69/15 Y OTROS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HC";

Que, por Memorando DOC/DTC/N° 510/17, de fecha 06 de abril de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 69/15 Y OTROS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HC", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 327691;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 3830/17, de fecha 27 de abril de 2017, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 7.500.000.000.- (Guaraníes siete mil quinientos millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1586/17, de fecha 27 de abril de 2017. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 14.941.116.800.- (Guaraníes catorce mil novecientos cuarenta y un millones cientos diez y seis

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO ABG. A. Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - raicaraz

[illegible] es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

mil ochocientos) y afectará al Ejercicio Fiscal 2018, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 052-023/17, de fecha 28 de julio 2017, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 43/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 69/15 Y OTROS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HC"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05, y el Decreto N° 1104/14 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 711/17, de fecha 03 de agosto de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y por su intermedio al Consejo de Administración, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 43/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 69/15 Y OTROS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HC";

Que, en fechas 10, 11 y 12 de agosto de 2017, se realizaron las publicaciones del llamado de referencia en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 327691, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 15:31 horas del día 12 de setiembre de 2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 43/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 69/15 Y OTROS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HC", arrojando el listado de los siguientes Proveedores:

1. CODEX S.R.L. – RUC N° 80000173-7.
2. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. – RUC N° 80013820-1.
3. MLT PHARMA S.R.L. – RUC N° 80025474-0.
4. JACK FACK S.R.L. – RUC N° 80003631-0.

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO ABG. A
Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ralcaraz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-005/17

Que, según Acta N° 65/17, de fecha 13 de setiembre de 2017, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados conforme al siguiente detalle:

1. CODEX S.R.L. - RUC N° 80000173-7. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 11.645.261.550.- (Guaraníes once mil seiscientos cuarenta y cinco millones doscientos sesenta y un mil quinientos cincuenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 459.090.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve millones noventa mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0008559.0000;

2. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. - RUC N° 80013820-1. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 129.240.000.- (Guaraníes ciento veinte y nueve millones doscientos cuarenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 4.800.000.- (Guaraníes cuatro millones ochocientos mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0008562.0000;

3. MLT PHARMA S.R.L. – RUC N° 80025474-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.308.695.000.- (Guaraníes tres mil trescientos ocho millones seiscientos noventa y cinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.040152/000;

4. JACK FACK S.R.L. – RUC N° 80003631-0. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 12.697.210.700.- (Guaraníes doce mil seiscientos noventa y siete millones doscientos diez mil setecientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 450.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.040165/000;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 12 de octubre de 2017, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 43/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 69/15 Y OTROS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HC", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, y a los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ABG. ANA Secretaria Interina del Consejo de Administración

Este instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en las Resoluciones DNCP N° 956/16 y N° 1173/16, con la sugerencia de:

1. Descalificar a la firma JACK FACK S.R.L. en los Ítems N° 22, N° 23, N° 25, N° 45 y N° 46, el cual posee la oferta más baja, pero no cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Siendo la empresa CODEX S.R.L, quien posee la segunda oferta más baja en los Ítems N° 22, N° 23, N° 25, N° 45 y N° 46, y cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones;

2. Declarar desierto los Ítems N° 8, N° 10, N° 34, N° 48 y N° 49, conforme al Art. 30°, Inc. a) "De Contrataciones Públicas" *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*;

3. Declarar desierto los Ítems N° 30, N° 35, N° 57, N° 58 y N° 59, conforme al Art. 30°, Inc. b) "De Contrataciones Públicas" *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*;

4. Adjudicar la Licitación de referencia conforme al siguiente detalle:

    - A la firma MLT PHARMA S.R.L., los Ítems N° 1, N° 2, N° 7, N° 32, N° 33, N° 36, N° 37, N° 38, N° 39, N° 40, N° 43, N° 44, N° 61, N° 63, N° 64, N° 67 y N° 68;

    - A la firma JACK FACK S.R.L., los Ítems N° 3, N° 5, N° 6, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 16, N° 17, N° 18, N° 20, N° 21, N° 24, N° 26, N° 28, N° 31, N° 41, N° 42, N° 47, N° 51, N° 52, N° 53, N° 54, N° 56, N° 65 y N° 66;

    - A la firma CODEX S.R.L., los Ítems N° 4, N° 15, N° 19, N° 22, N° 23, N° 25, N° 27, N° 29, N° 45, N° 46, N° 50, N° 55, N° 60, N° 62 y N° 69;

    - A la firma DYSA S.A., el Ítem N° 9, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, en la presente Sesión, el Consejo de Administración, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó otorgar su parecer favorable a la propuesta elevada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, encomendando la realización de un segundo llamado de los ítems declarados desiertos. Así mismo, determinó que las especificaciones técnicas en cuanto al Ítem N° 10 "CATÉTER DE TERMODILUCIÓN:

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABG. ANA Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 078-005/17

CATÉTER DE TERMODILUCIÓN 8 FRENCH (SWANGZ GANZ)", serán remitidas a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través de Instrucción, para su perfeccionamiento con la Unidad Solicitante;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 43/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 69/15 Y OTROS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HC", conforme al Anexo que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los Ítems N° 8, N° 10, N° 34, N° 48 y N° 49, conforme al Art. 30° Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*, y los Ítems N° 30, N° 35, N° 57, N° 58 y N° 59, conforme al Art. 30° Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones a imprimir los trámites necesarios para la realización de un segundo llamado de los ítems declarados desiertos, citados en el artículo precedente, esto teniendo en cuenta lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.----------

4°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----

5°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Iglesias

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 078-005/17

6°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

7°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

8°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/jo.-

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

Secretaria Interina

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ralcaraz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

MLT PHARMA S.R.L.

N° de Ítem	Código	N° de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario C/IVA.	Monto total cant. Máx. c/IVA.
1	7171	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR ARTERIAL DE 8 FRENCH	Unidad	Unidad	SCW	CHINA	25	50	80.000	4.000.000
2	10209	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: KIT DE INTRODUCTOR ARTERIAL RADIAL DE 6 FRENCH (DEBE INCLUIR AGUJA DE PUNCIÓN, ALAMBRE GUÍA Y EL INTRODUCTOR ARTERIAL)	Unidad	Unidad	SCW	CHINA	1250	2.500	156.000	390.000.000
7	7180	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO JL 4 DE 5 FRENCH	Unidad	Unidad	SCW	CHINA	1250	2.500	90.000	225.000.000
32	7276	42203405-001	CONECTOR EN Y: CONECTOR EN Y (YPSILON) DE 2 VÍAS PARA ANGIOPLASTÍA CORONARIA	Unidad	Unidad	SCW	CHINA	1000	2.000	75.000	150.000.000
33	3665	42203405-002	MANÓMETRO DE PRESIÓN PARA ANGIOPLASTÍA CORONARIA: MANÓMETROS DE PRESIÓN PARA ANGIOPLASTÍA CORONARIA	Unidad	Unidad	SCW	CHINA	1500	3.000	166.600	499.800.000
36	10210	42221513-001	ALAMBRE GUÍA: ALAMBRE GUÍA 0,014 X 170 A 200 CM. DE LONGITUD PUNTA RÍGIDA: Hidrofílica	Unidad	Unidad	SCW	CHINA	250	500	396.000	198.000.000
37	7170	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR ARTERIAL DE 7 FRENCH	Unidad	Kit	SCW	CHINA	100	200	104.500	20.900.000
38	5767	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO JL 3,5 DE 6 FRENCH	Unidad	Unidad	SCW	CHINA	250	500	116.000	58.000.000
39	5768	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO JL 5 DE 6 FRENCH	Unidad	Unidad	SCW	CHINA	100	200	90.000	18.000.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ralcaraz

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

40	7181	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO JL 5 DE 5 FRENCH	Unidad	Unidad	SCW	CHINA	75	150	93.300	13.995.000
43	7185	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO JR 5 DE 5 FRENCH	Unidad	Unidad	SCW	CHINA	50	100	90.000	9.000.000
44	5110	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO JR 5 DE 6 FRENCH	Unidad	Unidad	SCW	CHINA	50	100	90.000	9.000.000
61	10205	42221504-007	CATÉTER BALÓN: CATÉTER BALÓN DE 1,5 MM DE DIÁMETRO X 15 A 17 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	SCW	CHINA	150	300	1.000.000	300.000.000
63	10726	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: KIT INTRODUCTOR 7 FRENCH, LARGO DE 21 A 25 CM.	Unidad	Kit	SCW	CHINA	750	1500	128.000	192.000.000
64	5659	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO JL 4 DE 6 FRENCH	Unidad	Unidad	SCW	CHINA	1250	2500	104.000	260.000.000
67	7192	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO PIG TAIL 5 FRENCH	Unidad	Unidad	SCW	CHINA	500	1000	107.000	107.000.000
68	6937	42221513-001	ALAMBRE GUÍA: ALAMBRE HIDROFILICA 0.014" PUNTA J TIPO INTERMEDIO DE 170 A 200 CM.DE LONGITUD	Unidad	Unidad	SCW	CHINA	750	1500	466.000	699.000.000

Monto Total: Guaraníes tres mil ciento cincuenta y tres millones seiscientos noventa y cinco mil, IVA Incluido. **G. 3.153.695.000**

JACK FACK S.R.L.

N° de Ítem	Código	N° de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario C/IVA.	Monto total cant. Máx. c/IVA.
3	7174	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO AL 1 DE 5 FRENCH	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	125	250	119.280	29.820.000
5	7175	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO AL 2 DE 5 FRENCH	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	150	300	139.933	41.979.900

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - raicaraz

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

6	3596	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO AL 2 DE 6 FRENCH	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	100	200	141.400	28.280.000
11	7176	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO AL 3 DE 5 FRENCH	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	100	200	134.950	26.990.000
12	5816	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO AL 3 DE 6 FRENCH	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	100	200	131.250	26.250.000
13	7179	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO AR 2 DE 5 FRENCH	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	100	200	138.750	27.750.000
14	5819	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO AR 2 DE 6 FRENCH	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	150	300	119.933	35.979.900
16	7193	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO PIG TAIL 6 FRENCH	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	1000	2.000	139.825	279.650.000
17	5775	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO MAMARIA 6 FRENCH	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	350	700	123.642	86.549.400
18	4791	42203403-004	INTRODUCTOR PARA CATETERISMO PEDIÁTRICO: INTRODUCTOR P/CATETERISMO PEDIÁTRICO 4 FRENCH	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	50	100	253.000	25.300.000
20	7236	42221504-004	CATÉTER MULTIUSO: CATÉTER MULTIUSO A2 - 4 A 5 FRENCH.	Unidad	Unidad	Merit-Medical	USA-Irlanda	25	50	121.000	6.050.000
21	7211	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO PIGTAIL 50 a 80 CM DE LONG. 4 FR	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	50	100	127.000	12.700.000
24	3591	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA TERAPÉUTICO AL1 - 6 a 7 FR	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	150	300	441.766	132.529.800

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ralcaraz

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

26	5952	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA N° 3,5 EXTRA SOPORTE IZQ. DE 6 FRENCH.	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	450	900	480.555	432.499.500
28	5776	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA TERAPÉUTICO JL 3,5 - 6 a 7 FR	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	150	300	454.333	136.299.900
31	7278	42221501-004	CATÉTER PROLONGADOR DE ALTA PRESIÓN: CATÉTER PROLONGADOR DE ALTA PRESIÓN P/1200 a 1500 PSI de 40 a 80 cm DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	2000	4.000	38.775	155.100.000
41	7182	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO JL 6 DE 5 FRENCH	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	100	200	123.000	24.600.000
42	5769	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO JL 6 DE 6 FRENCH	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	100	200	125.000	25.000.000
47	7235	42221504-004	CATÉTER MULTIUSO: CATÉTER MULTIUSO A1 - 4 A 5 FRENCH.	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	50	100	127.000	12.700.000
51	7238	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA N°3,5 EXTRASOPORTE IZQ. DE 7 FRENCH	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	50	100	426.000	42.600.000
52	3689	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA TERAPÉUTICO JL 4 - 6 a 7 FR	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	150	300	453.666	136.099.800
53	5778	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA TERAPÉUTICO JL 5 - 6 a 7 FR	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	150	300	453.333	135.999.900
54	5779	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA TERAPÉUTICO JL 6 - 6 a 7 FR	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	20	40	425.000	17.000.000
56	5782	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA TERAPÉUTICO JR 5 - 6 a 7 FR	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	150	300	506.666	151.999.800
65	7178	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO AR 1 DE 5 FRENCH	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	350	700	120.000	84.000.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ralcaraz

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

66	5818	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO AR I DE 6 FRENCH	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA -Irlanda	350	700	124.285	86.999.500

Monto Total: Guaraníes dos mil doscientos millones setecientos veinte y siete mil cuatrocientos, IVA Incluido. **G.** **2.200.727.400**

CODEX S.R.L.

N° de Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario C/IVA	Monto total cant. Máx. c/IVA
4	5815	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO AL I DE 6 FRENCH	Unidad	Unidad	Medtronic	USA - México	75	150	134.333	20.149.950
15	7189	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO MULTIPROPÓSITO 6 FRENCH	Unidad	Unidad	Medtronic	USA - México	350	700	136.857	95.799.900
19	7169	42203403-004	INTRODUCTOR PARA CATETERISMO PEDIÁTRICO: INTRODUCTOR P/CATETERISMO PEDIÁTRICO 5 FRENCH	Unidad	Unidad	Medtronic	USA/Mexico	100	200	192.500	38.500.000
22	4792	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTERES TIPO NIH CORDIS 4 FRENCH	Unidad	Unidad	Medtronic	USA - México	50	100	840.000	84.000.000
23	7209	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTERES TIPO NIH CORDIS 5 FRENCH	Unidad	Unidad	Medtronic	USA - México	50	100	488.000	48.800.000
25	7237	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA N°3 EXTRA SOPORTE IZQ. DE 7 FRENCH	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	25	50	524.000	26.200.000
27	5953	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA EXTRASOPORTE IZQUIERDO N° 4 de 6 a 7 FR	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	150	300	448.333	134.499.900
29	7188	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA PARA MAMARIA INTERNA DE 6 a 7 FR	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	150	300	386.000	115.800.000
45	7187	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO JR 6 DE 5 FRENCH	Unidad	Unidad	Medtronic	USA - México	25	50	147.513	7.375.650

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - ralcaraz

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

46	5766	42221504-006	CATÉTER DE DIAGNÓSTICO: CATÉTER DE DIAGNÓSTICO JR 6 DE 6 FRENCH	Unidad	Unidad	Medtronic	USA - México	25	50	159.460	7.973.000
50	5698	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA TERAPÉUTICO AR2 - 6 a 7 FR	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	150	300	443.333	132.999.900
55	5784	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA TERAPÉUTICO JR 4 - 6 a 7 FR	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	350	700	497.857	348.499.900
60	10204	42221504-007	CATÉTER BALÓN: CATÉTER BALÓN DE 1,5 MM DE DIÁMETRO X 10 A 12 MM DE LONGITUD	Unidad	Unidad	Medtronic	USA - México	150	300	1.205.000	361.500.000
62	7277	42203405-001	CONECTOR EN Y: CONTECTOR EN Y (YPSILON) DE 3 VÍAS PARA ANGIOPLASTÍA CORONARIA	Unidad	Unidad	Medtronic	USA - México	500	1000	101.999	101.999.000
69	3592	42221504-005	CATÉTER GUÍA: CATÉTER GUÍA TERAPÉUTICO AL2 - 6 a 7 FR	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	150	300	467.666	140.299.800

Monto Total: Guaraníes un mil seiscientos sesenta y cuatro millones trescientos noventa y siete mil, IVA Incluido. G. **1.664.397.000**

DYSA S.A.

N° de Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Costo Unitario C/IVA	Monto total cant. Máx. c/IVA
9	6628	44221503-001	CATÉTER DE TERMODILUCIÓN: CATÉTER DE TERMODILUCIÓN 7 FRENCH (SWANGZ GANZ) 4 LÚMEN	Unidad	Unidad	Merit Medical	USA	35	70	1.700.000	119.000.000

Monto Total: Guaraníes ciento diez y nueve millones, IVA Incluido. G. **119.000.000**

Monto Total Adjudicado LPN - SBE N° 43/17: G. 7.137.819.400.- (Guaraníes siete mil ciento treinta y siete millones ochocientos [illegible] nueve mil cuatrocientos), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ralcaraz

Certificado por: Abg. Ana María Castro. **Secretaria Interina del Consejo de Administración.**